



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022.
Oficio No. CCDMX/CAYLT/066/2022.
Asunto: Se solicita rectificación de turno.

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 84, fracción I; 85, fracción I; 86, 89 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le solicita amablemente la rectificación de turno **en favor de esta Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales**, para los efectos del Dictamen correspondiente de la **“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL”**, presentada en Sesión Ordinaria de la presente fecha, enlistada con el numeral 16 del Orden del Día y presentada por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, y a la Comisión de Bienestar Animal, atendiendo a las consideraciones siguientes:

- I. Que, dentro de las disposiciones propuestas a adicionar dentro de la normativa referida en el cuerpo de la Iniciativa, se plantea atribuir a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), el *verificar a los establecimientos mercantiles, criadores, criaderos y actividades vinculadas con el manejo, reproducción, selección, crianza o venta de animales de compañía, que incumplan lo establecido por la ley en la materia y la presente Ley.*

Sin embargo, es de destacar que la atribución de verificación de establecimientos mercantiles de manera general corresponde de manera **exclusiva** a las Alcaldías, esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, apartado B, inciso a), fracción XXII de la Constitución Política de la Ciudad de México; en el artículo 32, fracción VIII; aunado al contenido del artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica de las Alcaldías, mismo que se cita a continuación:



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



Artículo 201. Sin perjuicio de las atribuciones que se determinen en los ordenamientos respectivos las Alcaldías contarán con las atribuciones siguientes:

I. (...)

II. En la vigilancia y verificación del manejo, producción y venta de animales, deberá dar cumplimiento, en coordinación con las autoridades locales, a las disposiciones locales y federales de protección a los animales;

(...)

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Dip. María de Lourdes González
Hernández
Presidenta**

**Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña
Vicepresidenta**

**Dip. Alejandra Méndez Vicuña
Secretaria**

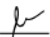

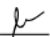

TÍTULO	Oficio solicita rectificación de turno
NOMBRE DE ARCHIVO	OFICIO AMPLIACIÓN DE TURNO 200922.docx
ID DE DOCUMENTO	2d94922c9edb4f42eac230020c01614049f6e31d
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	21 / 09 / 2022 02:20:44 UTC	Enviado para su firma a Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) and Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx IP: 189.217.16.93
 VISUALIZADO	21 / 09 / 2022 02:21:01 UTC	Visualizado por Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.16.93
 FIRMADO	21 / 09 / 2022 02:21:43 UTC	Firmado por Dip. María de Lourdes González (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.16.93
 VISUALIZADO	21 / 09 / 2022 03:11:48 UTC	Visualizado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.19.89

TÍTULO	Oficio solicita rectificación de turno
NOMBRE DE ARCHIVO	OFICIO AMPLIACIÓN DE TURNO 200922.docx
ID DE DOCUMENTO	2d94922c9edb4f42eac230020c01614049f6e31d
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	21 / 09 / 2022 03:12:01 UTC	Firmado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.19.89
 VISUALIZADO	21 / 09 / 2022 04:59:25 UTC	Visualizado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.52.140
 FIRMADO	21 / 09 / 2022 14:03:53 UTC	Firmado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.2
 COMPLETADO	21 / 09 / 2022 14:03:53 UTC	El documento se ha completado.